Moción de Orden del Día N° 3143

CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 JUN 2022
Hora 2:54 pm
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, el distrito de Querecotillo es uno de los ocho que conforman la provincia de Sullana, elevado a la categoría de distrito el 21 de junio de 1825 por medio del Decreto firmado por Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios, con una superficie territorial de 270.08 km²;

Que, el distrito de Querecotillo tiene como capital a la ciudad de Querecotillo ubicada a la margen derecha del rio Chira, geográficamente en la parte baja de la cuenca hidrográfica del río Chira, limita por el norte con el distrito de Lancones, por el sur con el distrito de Salitral y Sullana, por el este con el distrito de Marcavelica y por el oeste con el Río Chira de Sullana;

Que, el distrito de Querecotillo tiene una topografía del distrito plana con pequeños contrafuertes de la cadena de Los Andes, siendo las partes más bajas a orillas del valle, existiendo algunas quebradas como la de Hualtacal, La Margarita, Corregidor, La Chilena, entre otras además de ser famoso por su gran bosque lleno de algarrobos, árbol que identifica al departamento de Piura;

Que, el distrito de Querecotillo recibe a los devotos de una de las más importantes festividades católicas, la tradicional celebración en honor a la milagrosa imagen del Señor de la Buena Muerte de Chocán con visita de fieles nacionales y extranjeros;

Que, el distrito de Querecotillo presenta atractivos turísticos como La Laguna de los Patos ubicada entre los centros poblados de la Horca y Puente de los serranos, hábitat ecológico importante dentro del frágil ecosistema del bosque seco, o "La Cascada", ambiente tranquilo a las orillas del río Chira, ubicado en el centro poblado La Peña ideal para el ecoturismo;

Que, es merecido el reconocimiento a su población, que con trabajo incesante busca alcanzar el desarrollo en armonía con la naturaleza; con incansable espíritu de trabajo;

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Querecotillo, provincia de Sullana, departamento de Piura, al conmemorar el día 21 de junio de 2022, su 197° aniversario de creación política

SEGUNDO: Hacemos votos para que las autoridades y vecinos efectúen acciones que impulsen la integración social, económica, turística y cultural con la finalidad de coadyuvar al desarrollo distrital y regional.

TERCERO: Trasladar la presente MOCIÓN DE SALUDO al ingeniero Jorge Carlos Irazábal Álamo, Alcalde del distrito de Querecotillo y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, policiales, y ciudadanos del distrito.

Lima, junio 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2022 14:27:07-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe